

Nota de prensa

Ya se conoce el fallo del premio "Estudios Financieros"

5cero2 - 19/07/2010, 13:07h

• La XX edición del Premio "Estudios Financieros" ha premiado a los mejores trabajos de investigación en seis categorías dentro de los ámbitos contable, jurídico, tributario y de Recursos Humanos. Estos galardones tienen una dotación económica de más de 90.000 € para la totalidad de las categorías.

• El 72% de los premios han sido otorgados a profesores y doctores de universidades de nuestro país. Las provincias más premiadas han sido Madrid, con 11, y Valencia, con 5.

Madrid, 19 de julio de 2010.- EL CEF (www.cef.es), la escuela de negocios y centro preparador de oposiciones, ha dado a conocer hoy, mediante un acto celebrado ante notario, la lista de ganadores de la XX edición del Premio "Estudios Financieros", el galardón al que da nombre y que desde 1990 premia a los mejores trabajos de investigación en cada una de las seis categorías convocadas:

- Tributación
- Contabilidad y Administración de Empresas
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social
- Recursos Humanos
- Derecho Civil y Mercantil
- Derecho Constitucional y Administrativo

El Premio "Estudios Financieros" se convoca anualmente con carácter nacional y en la presente edición se han presentado 144 trabajos procedentes en su mayoría de los departamentos de investigación de las distintas universidades españolas. El 72% de los premios han sido otorgados a profesores y doctores de universidades de nuestro país. De los 25 trabajos premiados en la presente edición, las provincias más galardonadas han sido Madrid (11 premios), Valencia (cinco), Barcelona (dos) y León (dos).

En palabras de Roque de las Heras, Presidente del CEF y creador de estos galardones, "Parece que cuando se habla de investigación todo queda reducido al terreno de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, en el campo de las ciencias sociales también tienen cabida la investigación y la innovación. De hecho, hoy son más necesarias que nunca. El Premio "Estudios Financieros" se creó precisamente con la intención de impulsar esta necesidad de la sociedad. Por fortuna, desde la primera convocatoria hasta esta XX edición se ha producido una notable evolución en este terreno, y hoy se puede afirmar que cada vez hay una mayor inquietud investigadora entre los profesionales de las distintas disciplinas de las ciencias sociales, algo que queda reflejado en la calidad de los trabajos presentados".

Como todos los años, los jurados de las distintas modalidades del Premio "Estudios Financieros" han estado formados por profesionales de reconocido prestigio en las áreas de la Administración Pública, la Judicatura, la Universidad y la Empresa privada. Entre las personalidades que han formado parte del jurado de esta edición, destacan nombres como Rafael Fernández Montalvo (Presidente Sección 2 Sala 3 del Tribunal Supremo), José Antonio Gonzalo Angulo (Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad y Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), Fernando Suárez González (Secretario de la real Academia de Ciencias Sociales y Políticas), Heliodoro Carpintero Capell (Catedrático de Historia de la Psicología y Vicerrector de la UDIMA), Luis Díez Picazo y Ponce de León (Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid y Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación) o Pablo Lucas Murillo de la Cueva (Magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba).

Entre los criterios tenidos en cuenta para la concesión de los premios, figura el de la aplicación práctica de los trabajos, uno de los principios fundacionales de estos galardones.

Dotación

El Premio "Estudios Financieros" tiene una dotación económica total de más de 90.000€, repartidos entre los 25 trabajos premiados. Existen tres categorías de galardones para cada modalidad: Primer Premio (9.000€), Segundo (4.500€) y Accésit (600€). Además, los trabajos premiados se publicarán en las Revistas editadas por el CEF. De igual modo, el CEF se reserva la posibilidad de publicar en su página web aquellos trabajos que, pese no haber resultado premiados, por su calidad e interés el jurado juzgue que merecen tener una difusión. Los autores de estos trabajos no premiados pero sí publicados también recibirán una gratificación de 400 €.

Acerca del CEF

El CEF es un centro de formación privado y escuela de negocios pionero en España. El CEF tiene una gran tradición y un prestigio solidamente consolidado dentro del panorama formativo y editorial de nuestro país, habiendo iniciado su andadura en 1977. Desde entonces ha venido desarrollando diversos campos de formación de primer nivel dirigidos a profesionales del ámbito público y privado. Entre sus áreas de actividad se encuentran la preparación de oposiciones, los masteres y cursos de post-grado, la formación para empresas y las publicaciones especializadas. A lo largo de sus 33 años de existencia más de 300.000 alumnos han pasado por sus aulas. El CEF es, asimismo, el principal promotor de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA (www.udima.es).

ANEXO

TRIBUTACIÓN

PRIMER PREMIO: ¿Tiene futuro el test de los "motivos económicos válidos" en las normas anti-abuso? Por VIOLETA RUIZ ALMEDRAL (profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid)

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PRIMER PREMIO: Calidad de la información y coste de la deuda bancaria en las empresas cotizadas españolas. Por INMACULADA AGUILAR DIAZ (profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Las Palmas) y NIEVES LIDIA DÍAZ DÍAZ (profesora vinculada al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Las Palmas)

SEGUNDO PREMIO: Las fuentes de financiación en la contabilidad. Una propuesta alternativa. Por FRANCISCO SEBASTIÁN CASTRO (inspector de Seguros del Estado, Madrid)

ACCÉSIT: Alternativas en la transición al nuevo Plan General de Contabilidad. Determinantes y consecuencias. Por MARÍA ÁNGELS FITO BERTRAN, FRANCESC GÓMEZ BALLS Y SOLEDAD MOYA GUTIÉRREZ (investigadores del departamento de Economía de Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona)

DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRIMER PREMIO: El largo y tortuoso camino de la reforma del mercado laboral español: la "flexibilidad / seguridad" como antídoto frente a la crisis. Por ROBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (profesor titular de la Universidad de León) Y DIEGO MEGINO FERNÁNDEZ (profesor de la Universidad a Distancia de Madrid)

SEGUNDO PREMIO: La extinción del contrato de trabajo por causas objetivas en caso de descentralización productiva. Por FRANCISCO AGUSTÍN RODRIGO SANBARTOLOMÉ (licenciado y doctorando en Derecho por la Universidad de Valencia)

ACCÉSIT: La tertulia judicial de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Por RODRIGO TASCÓN LÓPEZ (profesor titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de León)

ACCÉSIT: Lógica y alcance de la organización por despido improcedente. Por PABLO GIMENO DIAZ DE ATAURI (becario en la Universidad Carlos III de Madrid)

RECURSOS HUMANOS

PRIMER PREMIO: El constructo de organizaciones que aprenden: dimensiones y medición. Por RICHARD MABABU MUKIUR (profesor de Psicología de Universidad a Distancia de Madrid)

SEGUNDO PREMIO: Alineación de las personas con la organización: Influencia de los estilos de liderazgo y las prácticas de gestión de Recursos Humanos sobre la seguridad en el empleo, la autonomía, la satisfacción y el compromiso de los empleados. Por FERNANDO JOSÉ PONS VERDÚ (profesor asociado al departamento de Psicología del CEF de Valencia) Y JOSÉ RAMOS LÓPEZ (profesor de Psicología del Trabajo de la Universidad de Valencia)

ACCÉSIT: Innovación, Empleabilidad y Liderazgo Transaccional: ¿cómo afectan al rendimiento? Un análisis teórico y empírico. Por JOAQUÍN CAMPS TORRES (profesor titular Universidad de Valencia) Y FEDERICO TORRES CARBALLO (profesor de administración de empresas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica)

ACCÉSIT: Competir con talento. Por JOSÉ MANUEL CASADO GONZÁLEZ (presidente de 2C Casados Consulting, Madrid)

ACCÉSIT: Prácticas de Recursos Humanos de alto compromiso y ventaja competitiva. Un estudio sobre una implantación y la generación de valor para la empresa. Por SANTIAGO GUTIERREZ BRONCANO, MERCEDES RUBIO ANDRÉS Y JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE (profesores de la Universidad Rey Juan Carlos, CEU San Pablo y profesor de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia)

DERECHO CIVIL Y MERCANTIL

PRIMER PREMIO: Cesión de créditos futuros y factoring: a propósito de una lectura de los preceptos que dedican al tema de los principio del derecho europeo de contratos. Por ANTONIO ORTÍ VALLEJO (catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Granada)

SEGUNDO PREMIO: La transmisión de derechos de emisión y sus derivados. Por SARA GONZÁLEZ SÁNCHEZ (profesora asociada de Derecho Mercantil en la Universidad Cardenal Herrera –CEU, Madrid)

ACCÉSIT: Las agencias de rating como terceros de confianza: responsabilidad civil extracontractual y protección de la seguridad del tráfico. Por TERESA RODRÍGUEZ DE LAS HERAS BALLELL Y MANUEL ALBA FERNÁNDEZ (profesores titulares interinos de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid)

ACCÉSIT: Voto electrónico societario, el reto de 2010 para las sociedades cotizadas. Por JORGE I. AGUILAR TORRES (abogado en Despacho Dabalos Horta y Asociados, Madrid).

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

PRIMER PREMIO: La recuperación de las ayudas de Estado ilegales en el ordenamiento español: hacia la plena adecuación al Derecho de la Unión Europea. Por XAVIER ARZOZ SANTISTEBAN (profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco)

SEGUNDO PREMIO: La contratación pública por debajo del umbral europeo en España y Alemania. El problema de las instrucciones internas. Por SILVIA DÍEZ SASTRE (profesora contratada doctora en Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid)

ACCÉSIT: La desembocadura constitucional del franquismo a la luz de sus principios fundamentales inspiradores. Por ÁLVARO DE DIEGO GONZÁLEZ (profesor de Periodismo de la Universidad a Distancia de Madrid)

ACCÉSIT: Agua, constitución y conflictos competenciales: ¿Hacia una mutación constitucional? Por JOAQUÍN J. MARCO MARCO Y MANUEL MARTÍNEZ SOSPEDRA (profesor y profesor titular de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia)

ACCÉSIT: Fundamento constitucional de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. ¿Ley orgánica o parcialmente orgánica? Por DJAMIL TONY KAHALE CARRILLO (profesor de la Universidad a Distancia de Madrid)

ACCÉSIT: La caducidad del procedimiento administrativo sancionador. Análisis doctrinal y jurisprudencial. Por JUAN MANUEL SÁNCHEZ TERÁN HERNÁNDEZ (Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, Madrid)